



BANDO

Según Resolución de fecha 28 de junio de 2012 de la Consejería Sanidad por la que se dictan normas sobre RECONOCIMIENTO DE GANADO PORCINO SACRIFICADO PARA EL CONSUMO FAMILIAR, la campaña se llevará a cabo entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de marzo de 2013.

Cuando el sacrificio de ganado porcino se realice en el propio domicilio, las muestras de los animales deberán entregarse UNICAMENTE en los siguientes centros, siguiendo así las instrucciones efectuadas por la Unidad de Salud Pública, Área Sanitaria I de la Consejería de Salud Sanidad, según escrito de fecha 1 de octubre de 2012, con los horarios que se señalan a continuación:

DIA	HORARIO	LUGAR
LUNES	De 8,30 a 10,30 horas.	Unidad Territorial del Area I. Las Veigas, 6 bajo. NAVIA
MARTES	De 8,30 a 10,30 horas.	Unidad Territorial del Area I. Las Veigas, 6 bajo. NAVIA
MIÉRCOLES	De 8,30 a 10,30 horas.	Unidad Territorial del Area I. Las Veigas, 6 bajo. NAVIA
JUEVES	De 8,30 a 10,30 horas.	Unidad Territorial del Area I. Las Veigas, 6 bajo. NAVIA
	De 10,00 a 12,00 horas	Grandas y Pesoz (Ayuntamientos)
VIERNES	De 8,30 a 10,30 horas.	Unidad Territorial del Area I. Las Veigas, 6 bajo. NAVIA

Desde cualquier Municipio, se puede acudir a cualquiera de los puntos de recogida, en los días y horarios señalados.

Este examen **NO ES GRATUITO**. La tasa deberá ser satisfecha en cualquier Banco o Caja, y deberá ser presentada en las Unidades de Sanidad junto con las muestras del animal. Todas las muestras deberán ir identificadas con el nombre, apellidos, D.N.I del propietario y número de teléfono.



Tapia de Casariego, a 31 de octubre de 2012
LA TENIENTE ALCALDE

Fdo.: M^a Antonia Fernández Vega